

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 8

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2015, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH; REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. -----

TERCERO. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

QUINTO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. -----

SEXTO: - ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. - EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD LOS CC. LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH; REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, SOLICITANDO PERMISO PARA ESTAR AUSENTE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; REGIDOR PRIMERO, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA; REGIDOR TERCERO Y LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, REGIDORA PLURINOMINAL, PERO SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS EXISTIENDO QUORUM LEGAL, PROCEDE A

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO Y QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, TIENEN EN SU PODER EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, PROPONE OBVIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, **EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICANDOLA Y APROBANDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.**-----

QUINTO: PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: 12° REG./024/2015 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, SUSCRITO POR EL ING. HÉCTOR CANO DE LA TORRE; REGIDOR PLURINOMINAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE ADJUNTO ENVÍA EL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y SUSCRITO POR LOS CC. HÉCTOR CANO DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA Y LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DE MANERA RESPECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS POR EL QUE MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

“CC. Ing. Héctor Cano de la Torre, Lic. Emilio Agustín Orduña Morga y Lic. Alba Rosa de León Espinosa, integrantes de la Comisión de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula; con carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, reunidos en la oficina que alberga la Tercera Regiduría del Palacio Municipal de Tapachula, domicilio conocido.

Vistos para analizar, discutir y dictaminar la conformación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Antecedente.

El día jueves 26 de Noviembre del 2015, fue turnado a ésta Comisión oficio número: SGA/837/2015, signado por el Lic. Carlos Esquipulas Juárez Mejía, Secretario General del Ayuntamiento (anexo 1), mismo documento donde tiene a bien remitir a ésta Comisión, oficio número SSPM-3685/2015 de fecha 23 del mismo mes y año, suscrito por el Secretario de Seguridad Pública Municipal el Comisario Mtro. Julio Enrique Balbuena Ruiz,(anexo 2) mediante el cual solicita la autorización del Cabildo Municipal para la conformación de la Comisión del

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



Servicio de Carrera Policial, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de la siguiente manera:

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
<i>Presidente</i>	<i>Lic. Neftalí Armando del Toro Guzmán.</i>
<i>Secretario Técnico</i>	<i>Comisario Mtro. Julio Enrique Balbuena Ruiz.</i>
<i>Suplente</i>	<i>Lic. Ricardo López Sánchez.</i>
Vocales	
<i>Vocal de Gobierno</i>	<i>Lic. Carlos Esquipulas Juárez Mejía.</i>
<i>Suplente</i>	<i>Lic. Carlos Alberto Palacios Martínez.</i>
<i>Vocal de Recursos Humanos</i>	<i>Lic. René Macario Ángel Laparra.</i>
<i>Suplente</i>	<i>Lic. Rodolfo Antonio Nuño Bravo.</i>
<i>Vocal Interno de Control</i>	<i>Lic. Miguel Ángel Morales Hernández</i>
<i>Suplente</i>	<i>Mtro. Antonio Bolaños Gutiérrez.</i>
<i>Vocal de Asuntos Internos</i>	<i>Lic. José Alonso Ruiz Echeverría.</i>
<i>Suplente</i>	<i>Lic. Salvador Sánchez Hernández.</i>
<i>Vocal de Mando Operativo</i>	<i>Subinspector Alejandro Castillejos Utrilla.</i>

<i>Suplente</i>	<i>Subofl. Hermilo Ruíz Díaz.</i>
<i>Vocal de Elementos</i>	<i>Policía 1º Daniel López Luis.</i>
<i>Comisionada Municipal de Derechos Humanos</i>	<i>Lic. María Edith Luna Aceituno.</i>
<i>Observador de Voz pero sin voto</i>	<i>Ing. Héctor Cano de la Torre.</i>

Considerandos.

UNO.- *Corresponde a ésta Comisión, conocer, estudiar y emitir su Dictamen sobre el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 fracción V, 46 fracción VII y 50 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.*

DOS.- *Se encuentra debidamente fundamentada y motivada la solicitud planteada por el Secretario de Seguridad Pública Municipal, en virtud que, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tapachula en sus artículos del 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 170 y demás relativos del mismo, contempla la integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tapachula.*

Resuelve.

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



UNO.- En virtud que la solicitud planeada por el Secretario de Seguridad Pública Municipal el Comisario Mtro. Julio Enrique Balbuena Ruiz, se encuentra debidamente motivada y fundamentada en Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tapachula en sus artículos del 153, 154,155,156,157,158,159,170, ésta comisión dictamina que es procedente someter a consideración de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, por encontrarse ajustada a derecho en cumplimiento de las funciones propias del Ayuntamiento a través de la Dependencia solicitante.

DOS.- Gírese oficio correspondiente al Lic. Carlos Esquipulas Juárez Mejía, Secretario General del Ayuntamiento, a fin de ser considerado en el orden del día de la sesión de cabildo próxima a celebrarse".---POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 170 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Neftalí Armando del Toro Guzmán.
Secretario Técnico	Comisario Mtro. Julio Enrique Balbuena Ruiz.
Suplente	Lic. Ricardo López Sánchez.
Vocales	
Vocal de Gobierno	Lic. Carlos Esquipulas Juárez Mejía.
Suplente	Lic. Carlos Alberto Palacios Martínez.
Vocal de Recursos Humanos	Lic. René Macario Ángel Laparra.
Suplente	Lic. Rodolfo Antonio Nuño Bravo.
Vocal Interno de Control	Lic. Miguel Ángel Morales Hernández
Suplente	Mtro. Antonio Bolaños Gutiérrez.
Vocal de Asuntos Internos	Lic. José Alonso Ruiz Echeverría.
Suplente	Lic. Salvador Sánchez Hernández.
Vocal de Mando Operativo	Subinspector Alejandro Castillejos Utrilla.

Suplente	Subofl. Hermilo Ruíz Díaz.
Vocal de Elementos	Policía 1º Daniel López Luis.
Comisionada Municipal de Derechos Humanos	Lic. María Edith Luna Aceituno.
Observador de Voz pero sin voto	Ing. Héctor Cano de la Torre.

SE INSTRUYE NOTIFICAR AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. JULIO ENRIQUE BALBUENA RUÍZ, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----



SEXTO: ASUNTOS GENERALES. – A) EN USO DE LA VOZ QUE SOLICITA LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ; REGIDORA PLURINOMINAL, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“Mucho se ha dicho sobre la situación en que recibimos este Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, por parte de la administración anterior. Situación precaria, ya que nos había dejado vacías las arcas municipales. Es más, en palabras del Presidente Municipal Neftalí del Toro, el día primero de

octubre, durante la toma de protesta, afirmaba que esta precaria situación, nos obligaría a trabajar de una manera austera en beneficio de Tapachula, y que no se permitiría la impunidad en el municipio.

El día de hoy, voy a hablarles en específico de la Secretaría de Administración.

El día lunes siete de diciembre, me presentaron una relación del material de oficina solicitado, el cual según el documento adjunto, se había comprado en una empresa denominada OFITAP. Llama la atención que existiendo empresas establecidas, con precios competitivos y de inversión Tapachulteca, se decida comprar en una empresa no establecida formalmente y que tiene precios muy por arriba del mercado.

Y es aquí donde radica el principal problema, es una empresa que señala un domicilio fiscal, en donde se encuentra establecida una lavandería y planchaduría denominada “ANGELITOS” a nombre de la Sra. YESENIA QUINTANA CASTRO, con registro federal de contribuyentes y no así una empresa denominada OFITAP, a nombre de una persona física llamada GERBER ESPONSAL CRUZ; del Régimen de Incorporación Fiscal, y que además los precios se encuentran inflados en promedio un 42.33% con respecto a las cotizaciones que esta regiduría solicitó a empresas locales.

Es decir, que el discurso de Austeridad solo será aplicado a los servicios públicos, y no para las adquisiciones que no se someten a proceso de licitación y autorización por el cabildo, aunque por normativa, deben de presentarse con mínimo tres cotizaciones para su autorización.

Es por ello, que solicito a la Contraloría Municipal, que aplique el Plan de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público, Transparencia en el Uso de los Recursos y la Rendición de Cuentas anunciada por el Presidente Municipal.

Recordemos que, LA AUSTRERIDAD ES UNA DE LAS GRANDES VIRTUDES DE UN PUEBLO INTELIGENTE.

Para concluir, insistimos que los Regidores de MORENA, no seremos partícipes de los malos manejos, y por el contrario, seremos quien denuncie TODAS las irregularidades que se presenten en

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



el Municipio. Hago un llamado a mis compañeros regidores, a que hagan lo propio y trabajemos de forma HONESTA, TRANSPARENTE y sobre todo, buscando el bienestar de los Tapachultecos”.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE; SOLICITA QUE EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA, COMPAREZCA ANTE EL CABILDO Y ACLARE EN ESTOS

MOMENTOS LO EXPRESADO POR LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, TODA VEZ QUE AL FIRMAR LOS REQUERIMIENTOS Y FACTURAS DE RECIBIDO DEL MATERIAL DE OFICINA QUE SE LES ENTREGA, SON COPARTICIPES DE LOS MALOS MANEJOS QUE PUDIERAN PROPORCIONAR A ESTE TIPO DE ADQUISICIONES. -

EN USO DE LA VOZ LA LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITA QUE SE OTORQUE EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PUEDA ACLARAR ESTA SITUACIÓN. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE; SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SE ACLARE ESTA SITUACIÓN, PARA QUE LOS MUNICIPES ESTEN ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE OTORQUE AL COMENTARIO EXPRESADO POR LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ; ACLARA QUE NO SE AUTORIZA NINGÚN GASTO, NI SON PARTICIPES DE MALOS MANEJOS, ÚNICAMENTE SE LES HICIERON LLEGAR PARA CONOCIMIENTO Y FIRMAR DE RECIBIDO LOS REQUERIMIENTOS DEL MATERIAL DE OFICINA QUE SE LES PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS MUNICIPES. -----

EN INTERVENCIÓN DE LA LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MANIFIESTA QUE SE HA TOMADO NOTA DE LO EXPRESADO POR LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ. -----

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LA LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH, REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



INTERVINIERON. DAMOS FÉ.-----

LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH
REGIDORA SEGUNDA Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA
CUARTA REGIDORA

MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO
QUINTO REGIDOR

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS
SEXTA REGIDORA

ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ
SÉPTIMO REGIDOR

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ
OCTAVA REGIDORA

PROF. OVIED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ
REGIDORA PLURINOMINAL

C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE
REGIDOR PLURINOMINAL

LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ
REGIDORA PLURINOMINAL

DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA
REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. CARLOS ESQUIPULA JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO